

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UAM, POR LOS SISTEMAS DE OPOSICIÓN LIBRE Y CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, CONFORME A UNA ESTRUCTURA SECUENCIAL COMÚN, convocado por Resolución de 3 de marzo de 2026 (BOCM 7 de abril de 2026; BOE 13 de abril de 2026).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2026 (BOCM 7 de abril 2026; BOE 13 de abril de 2026).

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al primer ejercicio de la oposición, celebrado el día 20 de junio de 2026 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de “presentación alegaciones”, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Cristina Eugenia Soto Márquez